

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, febrero 25 del 2013

**SEÑORES**  
**MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**  
**DE LA COMPAÑÍA TAFACE S.A.**  
**Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución como comisario de la compañía TAFACE S. ..., presento a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012; que resume:

- Mi responsabilidad es expresar una opinión de los referidos estados financieros y sobre el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias por parte de la administración, como de las resoluciones de la Junta General, recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- El examen se realizó a base de pruebas, con evidencias que soportan las cantidades de los estados financieros, incluye también revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación.
- En mi opinión, los estados financieros de la compañía TAFACE S.A., están acorde a los registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre del 2012, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.
- Así mismo, informo que los procedimientos internos aplicados por la compañía TAFACE S.A., son los adecuados.

Por lo anteriormente expuesto he dado cumplimiento a lo establecido en el art # 291 de la ley de Compañías y considero que el desenvolvimiento de la compañía TAFACE S.A., está regido bajo las normas de una buena administración.

Atentamente,



**Daniel Franco**  
**C.C. 0914796735**  
**COMISARIO**